

BACHILLERATO CURSO 2024/25

DATOS DEL ALUMNO				CURSO			
PRIMER APELLIDO:					1º		
SEGUNDO APELLIDO:					2º		
NOMBRE:					<u>-</u>	_	
FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA A	L CONCI	ERTO: 36 EU	JROS/MES				
La Ley de Presupuestos de la Comunidad o mensualidades en concepto de financiació mensualidades, de septiembre a junio.							
PROGRAMA TAJAMAR – APORTACIÓ	N MENS	UAL					
Para completar la enseñanza parcialment servicios de acuerdo con su Proyecto Educ lucrativo y no discriminación.					-	-	
El importe previsto de la aportación para p	pertenec	er al programa	a es el siguien	te:			
PROGRAMA TAJAMAR -APORTACI	ÓN	COSTE €	PAGO	Pl	LAZO	SEÑALAR	
		230	anual	115 julio 115 agosto			
Recibo anual + 10 mensualidades				230 julio			
El recibo anual se podrá facturar al 50% en los meses de julio y agosto o en un solo plazo (julio, agosto o septiembre) indicar el mes en la casilla.		230	anuai	230 agosto			
				230 septiembre			
		123	mensual	de septiembre a		junio	
Por el hecho de pertenecer al Programa actividades complementarias previstas y a disfruta de los descuentos en el servicio estudios realizadas durante el año. Autorizamos a cargar los recibos en la canunciados.	al servicio de come	de atención edor, la escue	familiar fuera la de padres,	del horario convivencia	escolar. A su v a de curso o co	ez, también se onvivencias de	
Madrid, _	d	e		de 202_			
Firma del padre o tutor				Firma de la	a madre o tutor	ra	

NORMAS GENERALES

- Los pagos se abonan mediante domiciliación bancaria en la cuenta que se indica en el impreso de matrícula.
- Los recibos se giran entre el 1 y 5 de cada mes.
- Los recibos devueltos llevan un recargo de 2€ por gastos de tramitación

AYUDAS A FAMILIAS NUMEROSAS

• Las familias con tres o más hijos/as matriculados entre Tajamar y Los Tilos o Tajamar y Senara pueden acogerse al programa de ayudas establecido. Para beneficiarse de esta ayuda deberán solicitar el impreso en Secretaría.